

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUMETESA S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En Samborondón, el veintinueve de abril de abril del dos mil trece, siendo las 14h00, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 1A-14 del primer piso de la Torre A del Samborondón Bussiness Center de esta ciudad, se encuentran presentes los accionistas de GRUMETESA S.A.: Gogebic International S.A., propietaria de 267 acciones, representada por su Apoderada, Abg. Paulina Falquez Mosquera; Keokuk International S.A., propietaria de 266 acciones, representada por su Apoderada, Abg. Paulina Falquez Mosquera; y Piedracea International S.A., propietaria de 267 acciones, representada por su Apoderada, Abg. Paulina Falquez Mosquera. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas.

Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, acogiendo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los que se encuentra debidamente informado y de acuerdo, y que son: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2012; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del mismo año; 3) Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2012.

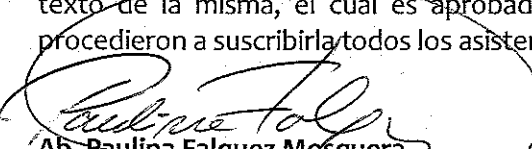
Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la Abg. Paulina Falquez, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Ernesto Escobar Manrique. La Presidenta dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

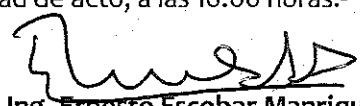
La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura a los informes del Comisario y Gerente General, lo que así se hizo; luego de lo cual la Presidente manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año 2012 han generado una utilidad para la compañía, luego de deducciones de USD\$ 1.765,24

La Junta General Ordinaria de Accionistas de GRUMETESA S.A., por unanimidad de votos, resuelve:

- 1) Aprobar el Informe del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos;
- 2) Aprobar el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Resolver que la utilidad del ejercicio, que asciende a USD\$ 1.765,24 se distribuya como dividendos entre los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación procedieron a suscribirla todos los asistentes en unidad de acto, a las 16:00 horas.-


Ab. Paulina Falquez Mosquera
Presidente Ad-Hoc de la Sesión


Ing. Ernesto Escobar Manrique
Gerente General - Secretario

p. Gogebic International S.A.
p. Keokuk International S.A.
p. PIEDRACEA INTERNATIONAL S.A.

Ab. Paulina Falquez Mosquera

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUMETESA S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En Samborondón, el veintinueve de abril de abril del dos mil trece, siendo las 14h00, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 1A-14 del primer piso de la Torre A del Samborondón Bussiness Center de esta ciudad, se encuentran presentes los accionistas de GRUMETESA S.A.: Gogebic International S.A., propietaria de 267 acciones, representada por su Apoderada, Abg. Paulina Falquez Mosquera; Keokuk International S.A., propietaria de 266 acciones, representada por su Apoderada, Abg. Paulina Falquez Mosquera; y Piedracea International S.A., propietaria de 267 acciones, representada por su Apoderada, Abg. Paulina Falquez Mosquera. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas.

Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los que se encuentra debidamente informado y de acuerdo, y que son: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2012; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del mismo año; 3) Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2012.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la Abg. Paulina Falquez, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Ernesto Escobar Manrique. La Presidenta dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura a los informes del Comisario y Gerente General, lo que así se hizo; luego de lo cual la Presidente manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año 2012 han generado una utilidad para la compañía, luego de deducciones de USD\$. 1.765,24

La Junta General Ordinaria de Accionistas de GRUMETESA S.A., por unanimidad de votos, resuelve:

- 1) Aprobar el Informe del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos;
- 2) Aprobar el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Resolver que la utilidad del ejercicio, que asciende a USD\$ 1.765,24 se distribuya como dividendos entre los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación procedieron a suscribirla todos los asistentes en unidad de acto, a las 16:00 horas.-

f) Ab. Paulina Falquez Mosquera, Presidente Ad- Hoc de la Sesión; f) Ing. Ernesto Escobar Manrique, Gerente General – Secretario; f) p. Gogebic International S.A., Ab. Paulina Falquez Mosquera; f) p. Keokuk International S.A., Ab. Paulina Falquez Mosquera; f) p. PIEDRACEA INTERNATIONAL S.A., Ab. Paulina Falquez Mosquera.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 29 de abril de 2013.


Ing. Ernesto Escobar Manrique
Gerente General - Secretario